



Comisión Jurisdiccional en San Lázaro revisará “con lupa” solicitud para desafuero de 'Alito'

El pleno de la Cámara de Diputados podría discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el próximo martes 15 de octubre, un día antes de que venza el plazo para que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces del 2025.




La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que fue instalada hoy, podría reunirse para dictaminar las minutas el próximo lunes, y el pleno discutir el pleno al día siguiente, detalló el diputado Hugo Erick Flores, integrante de la Comisión.

“Todo depende de cuando nos llegue, nuestros cálculos es que será el lunes (que se reúna la Comisión para dictaminar las leyes secundarias). Estamos esperando que nos manden la minuta, a partir de ahí, la publicaremos, la circularemos. Y a partir de ahí, es muy clara la Ley Orgánica, tenemos que esperar algunos días para poder sesionar en la comisión, por eso es que nuestros mejores cálculos es que el lunes estará sesionando la comisión, yo no lo veo antes, y al pleno hasta el martes”, detalló.

Por su parte, el diputado Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia, dijo: “yo creo que puede ser hoy mismo (que lleguen las minutas), en el transcurso del día, en la madrugada, nos va a llegar del Senado esta minuta; inmediatamente nos vamos a reunir, hacemos la convocatoria y vemos la ruta para cumplir con los plazos que marca la ley”, explicó.

Las minutas que espera la Comisión de Justicia de la Cámara Baja son referentes a reformas a la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema Medios de Impugnación en Materia Electoral, para normar la elección de ministros, magistrados y jueces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	2	11-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A la instalación de la Comisión de Justicia asistió la ministra Lenia Batres, quien señaló que armonizar la reforma judicial con las leyes secundarias, es “un gran reto” para que ésta se aplique de manera efectiva.

“Creo que el reto, en su conjunto, es muy fuerte, porque la democratización no implica nada más la elección de ministras, ministros, magistrados y magistradas, jueces y juezas, sino de articular todo este sistema de controles que prevé la propia reforma, y que es parte de la democratización misma del poder judicial, los controles financieros, administrativos, jurisdiccionales”, expresó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-judicial-diputados-preven-avalar-leyes-secundarias-el-15-de-octubre-esperan-minutas-para-normar-eleccion-de-ministros/>